



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 6.118/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO LUIS
MATAMALA MATAMALA.

LAJA, 30 de septiembre de 2014

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M., el 01 de octubre de 2014 en jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /
- Personal